



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de abril de 2019
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2019

11 a 13 de junio de 2019

Tema 7 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Congo

Resumen

El documento del programa para la República del Congo se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 8.385.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 21.891.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2020 y 2024.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se proporcionó 12 semanas antes del segundo período de sesiones anual de 2019.

* E/ICEF/2019/9.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. La República del Congo tiene una población joven, con el 47% de sus 5,07 millones de habitantes menores de 18 años. Cerca del 62% de la población vive en las dos ciudades de mayor tamaño, Brazzaville y Pointe-Noire. De acuerdo con el Banco Mundial, en 2016, el 35% de los congoleños vivían por debajo del umbral de pobreza. Asimismo, el Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas de 2017 revela que el 61% de los niños menores de 18 años —alrededor de 1,3 millones— sufren al menos tres de cinco privaciones simultáneas.

2. La clasificación del Congo como país de ingresos medianos bajos oculta disparidades económicas. El país, que depende en gran medida de la producción de petróleo, no aprovechó el auge de recursos durante ciclos económicos pasados para diversificar o invertir en sectores productivos y, desde 2014, la caída de los precios del crudo ha dado pie a una crisis económica persistente. El gasto interno ha aumentado, y las inversiones han disminuido en un 82% entre 2013 y 2017. El país, que arrastra una deuda elevada —la relación entre la deuda y el producto interno bruto (PIB) superaba el 117% en 2017—, requiere asistencia financiera del Fondo Monetario Internacional (FMI). Además, su sistema de tributación es insuficiente.

3. Pese a estas dificultades, durante el último decenio, la República del Congo ha realizado progresos en la ampliación del acceso a los servicios sociales básicos mediante la formulación y aplicación de políticas sociales inclusivas. La Constitución, adoptada en 2015, reconoce los derechos y libertades de todos los ciudadanos, incluidos los niños. El Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2022 ha establecido un marco integrado de planificación estratégica fundamentado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana. El Congo tiene la posibilidad de aprovechar su dividendo demográfico si se invierte en los niños y los adolescentes específicamente.

4. Entre 2005 y 2015, el cociente de mortalidad materna descendió de 781 a 436 por cada 100.000 nacidos vivos; la tasa de mortalidad de menores de 5 años, de 117 a 52 por cada 1.000 nacidos vivos; y la tasa de mortalidad neonatal, que representa el 41% de la mortalidad de menores de 5 años, de 33 a 21 por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa de fecundidad es alta (la tasa bruta de natalidad en 2015 fue de 33,6 por cada 1.000 mujeres) y el 20,5 % de las mujeres embarazadas que asistieron a los servicios de atención prenatal en 2015 tenían entre 15 y 19 años. Las causas principales de las muertes son el nacimiento prematuro (40%), la asfixia o las dificultades respiratorias (29%) y las infecciones neonatales (27%). Las tres causas principales de muerte de menores de 5 años son la malaria (54%), las infecciones agudas de las vías respiratorias (18%) y la diarrea (17%). Entre los desafíos sistémicos básicos del país figuran la calidad de la atención y los servicios en los establecimientos sanitarios y la disponibilidad limitada de recursos humanos cualificados, así como de medicamentos y suministros básicos.

5. El Congo ha introducido vacunas nuevas de acuerdo con el Plan de Acción Mundial sobre Vacunas 2011–2020. La tasa de cobertura vacunal, tras alcanzar el 90% en 2014, descendió al 69% en 2017 debido a la falta frecuente de existencias de las vacunas y a la financiación doméstica reducida. En 2018, el apoyo de asociados técnicos y financieros contribuyó a que la cobertura de las tres dosis de la vacuna combinada contra la difteria, la tosferina y el tétanos (DTP3) aumentara hasta el 75%.

6. La tasa de transmisión maternoinfantil (TMI) del VIH experimentó un descenso del 5% en 2005 al 2,3% en 2017¹. La adopción de unas nuevas directrices para la

¹ Informe sobre los progresos del Marco Estratégico Nacional para la Respuesta al VIH y el Sida en el Congo, 2014-2018.

prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y el despliegue de la opción B+² contribuyeron a que en 2017 aumentara el porcentaje de establecimientos sanitarios que ofrecían servicios de prevención de la transmisión maternoinfantil hasta el 21%. Solo el 33% de las mujeres embarazadas que viven con el VIH tuvieron acceso a la terapia antirretroviral durante la atención prenatal en 2017, mientras que la recibieron el 21% de los niños nacidos de madres que viven con el VIH. Entre las barreras que impiden la eliminación de la transmisión maternoinfantil se incluyen la escasa participación de los hombres; la falta de existencias de medicamentos y suministros para las pruebas; el desconocimiento del VIH; y una aceptación reducida de las pruebas del VIH y el asesoramiento entre la población adolescente (3,8% varones, 7,4% mujeres).

7. Más de una quinta parte (21,2%) de los niños menores de 5 años sufrían retraso del crecimiento en 2015³. La tasa de lactancia materna exclusiva es solo del 32,9%; la alimentación complementaria prematura aumenta el riesgo de deficiencias nutricionales y de exposición a agua insalubre.

8. Si bien el 68%⁴ de la población disfruta de acceso a agua potable, se observa una disparidad pronunciada entre las zonas urbanas y rurales (85% frente al 56%). Solo una cuarta parte de la población utiliza retretes mejorados no compartidos; el 24% utiliza servicios de saneamiento básicos; y el 23% de la población rural practica la defecación al aire libre.

9. Los principales cuellos de botella de la cobertura a escala de los servicios de salud; nutrición; y agua, saneamiento e higiene de calidad son las deficiencias en la traducción de las políticas y estrategias en acciones; las capacidades institucionales locales y subnacionales limitadas en materia de planificación, seguimiento, presupuestación y prestación de servicios; y la inversión y financiación insuficientes.

10. El Congo ha realizado progresos significativos en la ampliación del acceso a la educación. El porcentaje de niños de 3 a 5 años que reciben educación preescolar sigue siendo bajo, menos del 19% (2015), aunque el número de niños inscritos se duplicó entre 2005 y 2011. La tasa neta de matriculación en la escuela primaria aumentó del 87% en 2005 al 96% en 2015, y el índice de finalización de la escuela primaria aumentó del 66% al 91% durante el mismo período. El índice de paridad entre los géneros es 1, ligeramente a favor de las niñas. El acceso de los niños con discapacidad al sistema de educación sigue representando un desafío debido a la ausencia de identificación y remisión tempranas de casos a los servicios de apoyo, así como a la preparación inadecuada de los docentes.

11. Aunque el Gobierno dedica más del 17% del presupuesto nacional a la educación, los resultados de aprendizaje son insatisfactorios a causa de la falta de cualificación o de la cualificación insuficiente de los docentes —como, entre otros, los docentes voluntarios sin capacitación—; la infraestructura escolar deficiente —incluidas las instalaciones de agua, saneamiento e higiene—; y la calidad subestándar del alojamiento de los docentes y estudiantes. Los niños presentan tasas de deserción escolar y repetición de curso superiores a las niñas desde la etapa preescolar en adelante. En las zonas rurales remotas, menos del 24% de los niños que empiezan el primer curso completan la educación secundaria⁵, debido en cierta medida al aumento

² Un enfoque de la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH dirigido a las mujeres embarazadas que viven con el virus que les ofrece tratamiento antirretroviral de por vida, independientemente de su recuento de linfocitos CD-4.

³ Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) del Congo 2014-2015.

⁴ Informe del Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento y la Higiene “Progress on drinking water, sanitation and hygiene: 2017”.

⁵ Anuario de estadística del Ministerio de Educación, julio de 2017.

de las tasas de embarazo en la adolescencia, la paternidad precoz y la participación temprana de los niños en las actividades económicas.

12. La violencia contra los niños y los adolescentes tiene un efecto devastador en su salud, su desarrollo y su aprendizaje. Según la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados 2014-2015, el 83% de los niños menores de 15 años del Congo han experimentado situaciones de disciplina física o psicológica violentas. Entre los desafíos persistentes figuran la capacidad limitada de los oficiales de salud, los educadores y las comunidades; la coordinación insuficiente entre las partes interesadas y los ministerios pertinentes; y las barreras culturales que dificultan el acceso a los servicios. El Plan Nacional de Acción para la Acción Social de 2017 se propone hacer frente a la violencia contra los niños.

13. Si bien la tasa nacional de registro de los nacimientos alcanza el 96%, entre los grupos indígenas minoritarios es tan solo del 35%. Es necesario reforzar una serie de reformas basadas en sistemas con el fin de integrar el registro de nacimientos en los hospitales, donde tienen lugar el 94% de los alumbramientos.

14. Tras la firma de un acuerdo de alto el fuego el 23 de diciembre de 2017, la región de Pool se ha beneficiado de un contexto de seguridad más favorable, lo que ha facilitado la vuelta de un número considerable de desplazados y el acceso de los agentes humanitarios. El Congo es propenso a los brotes de cólera, poliomielitis y ébola y a los desastres naturales, incluidas inundaciones, y sigue recibiendo gran número de refugiados de la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. Es necesario prestar atención a la continuidad entre la labor humanitaria y de desarrollo con el fin de asegurar que se dispone de la capacidad y los recursos adecuados para fomentar la resiliencia —como la gestión de la información, los sistemas de alerta temprana multirriesgos, y los planes y la financiación para emergencias—, y ejecutar eficazmente un sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.

15. El análisis de los cuellos de botella mencionados anteriormente y la ventaja comparativa del UNICEF como defensor imparcial de los derechos de los niños y fuente de conocimientos especializados sirvieron para fundamentar las siguientes enseñanzas extraídas de programas para el país anteriores y contribuyeron al diseño del nuevo programa:

a) Se debe trasladar el énfasis del desarrollo de políticas y leyes a la aceleración de la ejecución identificando y haciendo frente a los cuellos de botella que impiden que tengan una repercusión más significativa en la situación de los niños, en especial de los más vulnerables.

b) Es preciso desarrollar un enfoque basado en el ciclo de vida y en los derechos que permita ofrecer un conjunto integrado y coherente de servicios en las comunidades e instalaciones.

c) La recopilación y difusión de datos en tiempo real mediante enfoques y recursos tecnológicos innovadores, como los mensajes de SMS dirigidos a los progenitores para recordarles los calendarios de vacunación, son cruciales para fortalecer el análisis y la planificación de la respuesta subnacional.

d) El imperativo de progresar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto del margen fiscal limitado del Congo demanda un mayor hincapié en el aprovechamiento de los recursos y el impulso a la inversión nueva en sectores sociales que tienen en cuenta las necesidades de los niños. A tal fin, sería necesario aumentar la colaboración con el Gobierno, los asociados para el desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas y el sector privado, principalmente a través de: i) el fomento de la participación del UNICEF en las labores de seguimiento y elaboración de informes del Plan Nacional de Desarrollo; ii) la promoción del diálogo sobre políticas, y la participación en este, acerca de los

procesos presupuestarios en favor de los pobres y los niños y que tienen en cuenta las cuestiones de género; y iii) el énfasis en la necesidad de concentrar la inversión en los niños que se han quedado más rezagados mediante el uso sistemático de los análisis de privaciones, disparidades y pobreza infantil.

Prioridades y asociaciones del programa

16. La teoría del cambio en la que se sustenta el programa para el país consiste en que si los niños disponen de acceso mejorado a servicios equitativos y de calidad durante sus primeros diez años de vida, y sobreviven, aprenden y participan en un entorno más sano y libre de violencia, explotación y abusos durante sus diez años de vida siguientes, entonces estarán en mejor posición para ejercer sus derechos con equidad. De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2022 y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2020-2024, el UNICEF contribuirá a la consecución de este ideal con un enfoque basado en el ciclo de vida para promover la oferta de un paquete integrado de servicios de calidad en favor de la supervivencia y el desarrollo integral de los niños durante sus primeros diez años de vida, y fomentar la educación y la protección de los adolescentes. La aspiración a mejorar la eficacia del programa, también a través de la generación de datos y pruebas, fundamentará las decisiones de programación y la labor de promoción con los asociados con el propósito de centrar los esfuerzos en la eliminación de las brechas en materia de equidad mediante la atención prioritaria a los niños más rezagados.

17. Las hipótesis subyacentes más importantes del programa son que el Gobierno invertirá en la mejora de la cobertura nacional de los servicios clave dirigidos a los niños, las familias y sus comunidades; y que las comunidades se comprometerán con la promoción y protección de los derechos de los niños. Existe el riesgo de que una reducción continua del ritmo de crecimiento económico afecte negativamente a los sectores sociales o que se produzca una desviación de los recursos debido a una crisis humanitaria. En cualquier caso, el UNICEF fortalecerá la labor de promoción con el Gobierno con el objeto de asignar recursos a la infancia y buscar formas de movilizar nuevos asociados y financiación innovadora.

18. El programa tomará medidas concertadas con miras a conseguir los siguientes resultados básicos regionales en favor de los niños de África Central y Occidental, a modo de contribuciones específicas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible centrados en la infancia: a) la inmunización a través del programa ampliado de inmunización y otras medidas; b) la prevención del retraso del crecimiento mediante la ampliación a escala del paquete de nutrición esencial (alimentación de lactantes y niños de corta edad, suplementos de vitamina A y de hierro y ácido fólico, y desparasitación) y la integración de la gestión de la malnutrición aguda; c) la mejora de los resultados de aprendizaje a través del fomento de las competencias pedagógicas y del aprendizaje temprano y los estímulos en la primera infancia; d) la protección de los niños contra la violencia, también en contextos humanitarios, mediante los servicios multisectoriales de prevención y respuesta; y e) la eliminación de la defecación al aire libre a través de los enfoques de saneamiento total liderado por la comunidad.

19. Con vistas a alcanzar estos resultados, el UNICEF trabajará en colaboración estrecha con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) de acuerdo con las esferas pertinentes definidas en el capítulo común del Plan Estratégico para 2018-2021 sobre erradicación de la pobreza, cambio climático, mejora de la salud materna y de los adolescentes, logro de la igualdad de género y del

empoderamiento de las mujeres y las niñas, y garantía de una disponibilidad y uso mayores de datos desglosados en favor del desarrollo sostenible.

20. Desde el punto de vista geográfico, el programa se centrará en las regiones vulnerables seleccionadas, al tiempo que se realiza una labor de promoción de ámbito nacional con el fin de aumentar la ejecución de la política en favor de intervenciones de amplia repercusión. El programa para el país empleará una combinación de estrategias para acelerar el proceso, con atención especial a la equidad, mediante:

a) *El desarrollo de la capacidad en favor del fortalecimiento de los sistemas*, que permitirá identificar y hacer frente a los cuellos de botella que obstaculizan la ejecución de la política a escala con el fin de prestar servicios de calidad; crear demanda de los servicios y mantenerlos; y mejorar la gestión de la cadena de suministro (financiación, servicios de adquisiciones, y sistemas de suministro fortalecidos). La programación conjunta de las Naciones Unidas basada en zonas servirá de modelo para la prestación de los servicios integrados del programa de descentralización del país.

b) *La gestión y los análisis financieros públicos y privados* con el objeto de aprovechar los recursos del Gobierno, del sector privado y de los asociados en beneficio de los niños, con atención especial a la financiación innovadora, la eficacia mayor del gasto y la responsabilidad sostenida de las empresas en aras de la aceleración de la ejecución de las políticas y los programas.

c) *La obtención de pruebas para la promoción y la gestión de la información*, incluidos los sistemas de integración y elaboración de informes que promuevan el uso de los datos y la investigación con el fin de mejorar las políticas, la asignación de recursos, los programas y la rendición de cuentas.

d) *La participación de la comunidad, la responsabilidad social y la comunicación para el desarrollo*, incluido el empoderamiento de las comunidades para que demanden servicios, y la promoción de los comportamientos amigos de los niños.

e) *La innovación, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular* centradas en la tecnología para el desarrollo con miras a fortalecer la comunicación y la responsabilidad social en el plano local. El UNICEF promoverá el aprendizaje y el intercambio de innovaciones y buenas prácticas dentro de la subregión y fuera de esta a través de la colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana con el propósito de asegurar que las políticas se ajustan a los acuerdos internacionales.

21. El programa abordará las necesidades de los niños durante su primer y segundo decenio de vida a través de tres componentes, a saber: a) supervivencia y desarrollo del niño; b) educación, protección y desarrollo de los adolescentes; y c) eficacia del programa. Un enfoque integrado basado en el ciclo de vida se situará en el eje del programa para el país, mientras que la aplicación de un enfoque de equidad a todas las intervenciones permitirá que las niñas y los niños, sin distinción, obtengan progresivamente acceso a servicios inclusivos y de calidad. Los derechos humanos, el género y la discapacidad se incorporarán a todos los componentes. De acuerdo con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021, el análisis y el diseño del programa abordarán las normas y prácticas discriminatorias y promoverán el empoderamiento de las niñas y las mujeres.

22. El programa responde a las observaciones y recomendaciones derivadas de un examen de los informes más recientes del Estado parte relativos a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.

Supervivencia y desarrollo del niño

23. El programa contribuirá al acceso mejorado a los servicios de salud materna, neonatal e infantil equitativos y de calidad; la nutrición; la educación; la protección; el desarrollo en la primera infancia; y los servicios de agua, saneamiento e higiene de los niños de 0 a 10 años. Asimismo, fortalecerá los sistemas de prestación de servicios multisectoriales y desarrollará las capacidades nacionales para ofrecer un paquete esencial de servicios integrados de calidad y amplia repercusión durante los primeros diez años de vida del niño, incluidos sus primeros 1000 días.

24. En relación con la salud materna, neonatal e infantil y la nutrición, el programa colaborará estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNFPA, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, el Programa Mundial de Alimentos, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con el fin de respaldar la consecución de la cobertura sanitaria universal. El programa movilizará el liderazgo político con el propósito de acelerar la aplicación de las políticas y estrategias de salud que priorizan la salud materna, neonatal e infantil. El UNICEF trabajará con el Gobierno para mejorar la atención obstétrica y neonatal de urgencia; ampliar la estrategia en favor de la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia y el paquete de nutrición esencial; y promover las prácticas mejoradas de alimentación del lactante y del niño pequeño, la prevención de deficiencias de micronutrientes y la atención integrada de la malnutrición aguda. Con el objeto de eliminar la transmisión maternoinfantil, el UNICEF apoyará la adquisición de medicamentos antirretrovirales y pruebas de laboratorio, así como la integración del diagnóstico y el tratamiento del VIH en las plataformas de salud maternoinfantil. El UNICEF fortalecerá la gestión de los servicios de inmunización mediante la aplicación del enfoque que persigue Llegar a Todos los Niños (Reach Every Child) para garantizar la vacunación completa durante los primeros 12 meses de vida.

25. El UNICEF promoverá el saneamiento total liderado por la comunidad en los contextos rurales con el fin de ayudar a las comunidades a eliminar por completo la defecación al aire libre mediante la mejora de los servicios de gestión, el aumento del acceso de los niños a los servicios de agua y saneamiento gestionados de manera segura, y la ampliación del acceso a las instalaciones de agua e higiene en las escuelas y los centros de salud maternoinfantil.

26. En relación con el derecho de los niños a la protección contra la violencia, el programa apoyará la generación y el uso de datos y análisis sobre los factores socioculturales que impulsan la violencia; ampliará la capacitación de los trabajadores sociales y agentes encargados de la aplicación de la ley —como policías, jueces y fiscales— sobre los procedimientos para la gestión de casos que atañen a niños; sensibilizará a la comunidad respecto a la violencia contra los niños; y promoverá vínculos estrechos entre los sectores de la salud y la educación con el propósito de prevenir, detectar y remitir los casos de violencia.

27. Con vistas a promover la estimulación y el aprendizaje tempranos, el programa contribuirá a la reforma de los sistemas de educación, salud y protección infantil mediante el apoyo a la elaboración y aplicación de una política nacional de desarrollo en la primera infancia. El UNICEF prestará apoyo al Gobierno y los asociados en la ejecución en las labores dirigidas a ampliar el acceso a los centros de desarrollo en la primera infancia, y la educación preescolar y de primer ciclo de primaria, con la intención de promover la estimulación y el aprendizaje tempranos y la adquisición de nociones elementales de aritmética y alfabetización, especialmente en el caso de los

niños marginados y que sufren discapacidades o proceden de zonas rurales remotas y pobres.

Educación, protección y desarrollo de los adolescentes

28. El programa contribuirá a la creación de un entorno en el que los niños y los adolescentes, de 10 a 18 años, aprendan, estén sanos, se desarrollen, estén protegidos y vivan libres de la violencia, la explotación y los abusos. Asimismo, defenderá la ejecución acelerada de la Estrategia para el Sector de la Educación de 2015-2025, y la Política Nacional de Acción Social y su correspondiente Plan de Acción para 2018-2022, con vistas a crear un entorno propicio para la educación y protección de los niños y los adolescentes, en especial los más vulnerables.

29. El programa generará pruebas sobre los sistemas de prestación de servicios multisectoriales que facilitan el desarrollo de las capacidades nacionales para ofrecer un paquete esencial de apoyo integrado de calidad y amplia repercusión en favor de la educación; la nutrición; la salud; los servicios de agua, saneamiento e higiene; y la protección infantil.

30. Mediante el fomento de la participación de los adolescentes en las juntas o clubes escolares y los grupos de educación por pares, el UNICEF promoverá su intervención en las medidas dirigidas a hacer rendir cuentas a las escuelas por la mejora de los resultados de aprendizaje. A fin de hacer frente a la violencia, en especial la violencia de género, el programa apoyará la preparación para la vida, incluidas las competencias en materia de comunicación, asertividad, adopción de decisiones y control emocional.

31. El programa respaldará el análisis de la eficiencia y eficacia de las asignaciones presupuestarias y del gasto con miras a mejorar los resultados de aprendizaje y la transición en el ciclo educativo. El UNICEF ofrecerá apoyo técnico al Ministerio de Educación Primaria y Secundaria a fin de promover el gasto en educación equitativo y basado en consideraciones de género, fomentar el uso más eficaz de los datos en la planificación, y fortalecer los sistemas en aras de la calidad de la prestación de servicios y los resultados educativos para reducir las tasas de repetición de curso y deserción escolar.

32. El programa acelerará la prestación de servicios integrados de salud y nutrición adaptados a los adolescentes, incluidos los de preparación para la vida. Asimismo, ampliará los servicios de análisis serológicos para la detección del VIH con el ánimo de aumentar la identificación temprana de casos, y su vínculo con el tratamiento, entre los adolescentes que viven con el VIH. El UNICEF promoverá las intervenciones en materia de salud e higiene positivas para incrementar el acceso de las adolescentes a instalaciones y suministros de higiene menstrual apropiados.

33. Dentro del marco de los resultados regionales básicos en favor de los niños en materia de prevención de la violencia y la campaña mundial #ENDviolence, el UNICEF acumulará pruebas y promoverá el compromiso político de alto nivel con la eliminación de la violencia contra los niños. El programa fortalecerá las capacidades nacionales para legislar, planificar y presupuestar la ampliación de las intervenciones que previenen la violencia, y responden a esta, así como el abuso, la explotación y el desamparo de los niños y los adolescentes, incluida la protección en línea. El UNICEF favorecerá la aplicación de un sistema de gestión de casos que incluirá herramientas de desarrollo, protocolos y procedimientos para la mejora del seguimiento y la remisión de casos. Se aplicará un enfoque multisectorial dirigido a fortalecer los sistemas de educación y salud de modo que puedan prevenir la violencia de género y responder a esta, al tiempo que fomentan las capacidades de los niños para protegerse de la violencia.

Eficacia del programa

34. El componente de eficacia del programa proporcionará al programa aseguramiento de la calidad y coordinación y apoyo intersectoriales. La planificación conjunta y los exámenes regulares fomentarán la concordancia y coherencia de las intervenciones en los dos componentes del programa y con las estructuras de coordinación del Gobierno. El UNICEF trabajará de conformidad con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y dirigirá los grupos de resultados relativos a la educación, y el agua, el saneamiento y la higiene.

35. La programación orientada a los resultados promoverá la generación de pruebas, y su análisis y uso en favor de la mejora de las labores de planificación, seguimiento y evaluación de los programas centradas en la equidad. El UNICEF respaldará las capacidades de la Oficina Nacional de Estadística del Congo, las instituciones superiores de enseñanza y las organizaciones de investigación nacionales para generar estudios, datos e informes puntuales de gran calidad, desglosados, centrados en los niños y que tengan en cuenta las cuestiones de género y la discapacidad.

36. El UNICEF promoverá con el Gobierno la presupuestación con perspectiva de género y adaptada a las necesidades de los niños, y se centrará en aumentar la eficacia y eficiencia de las finanzas públicas en favor de los niños.

37. La comunicación para el desarrollo, incluido el uso de RapidPro y U-Report, creará y sostendrá la demanda de los servicios sociales y mejorará su calidad; ofrecerá una plataforma para la expresión de la opinión de los niños; y superará las normas y prácticas sociales que no favorecen el ejercicio de los derechos de los niños y los adolescentes y perpetúan las disparidades de género.

38. El UNICEF cultivará asociaciones estratégicas con el propósito de aprovechar los recursos en favor del ejercicio de los derechos de los niños en el Congo. Asimismo, desempeñará un papel de convocación para que las partes interesadas promuevan de manera colectiva los derechos de los adolescentes; defiendan la institucionalización de la participación infantil en el Parlamento y las administraciones locales; e interaccionen con los parlamentarios y organizaciones que representan a los jóvenes a fin de facilitar su participación en la programación dirigida a los niños y los adolescentes. Las redes de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular promoverán el aprendizaje mutuo y el intercambio de buenas prácticas. Se formarán nuevas asociaciones de valor compartido con el sector privado en el ámbito de la tecnología para el desarrollo y la innovación, la salud, y el agua y saneamiento.

39. A fin de promover la recuperación y el aumento de la resiliencia frente a las emergencias humanitarias, los efectos del cambio climático, los desastres naturales y los brotes de enfermedades, el UNICEF apoyará las evaluaciones humanitarias que tengan en cuenta las necesidades de los niños y generen datos desglosados por edad, género y discapacidad. Junto con otros fondos y programas de las Naciones Unidas, el UNICEF promoverá la priorización de los más vulnerables (mujeres, niños, personas con discapacidad y personas que viven con el VIH) en las actividades de preparación, desarrollo de la resiliencia, y respuesta.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo del niño	3 250	10 508	13 758
Educación, protección y desarrollo de los adolescentes	3 135	9 194	12 329
Eficacia del programa	2 000	2 189	4 189
Total	8 385	21 891	30 276

Gestión del programa y de los riesgos

40. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, las regiones y la sede respecto al programa para el país se contemplan en el programa de la organización, y en las políticas y procedimientos de las operaciones.

41. El programa para el país será coordinado como elemento del MANUD para 2020-2024 y ejecutado en cooperación con el Ministerio de Planificación, en colaboración con los ministerios competentes, asociados para el desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, universidades e instituciones de investigación y organismos de las Naciones Unidas. El comité directivo del MANUD y los grupos de resultados temáticos, cada uno copresidido por un alto funcionario del Gobierno y un representante de las Naciones Unidas, supervisarán e impulsarán la puesta en marcha de los resultados previstos.

42. Los principales riesgos para el logro de los resultados previstos y las medidas de mitigación propuestas son los siguientes:

a) La ralentización continua del ritmo de crecimiento y el deterioro de las perspectivas económicas, debido en gran medida a la bajada de los precios del petróleo y su volatilidad, pueden derivar en ajustes estructurales de los programas que afecten a los sectores sociales y provoquen una reducción en la movilización de recursos para dichos sectores. Las medidas de mitigación comprenden la priorización adecuada, las estrategias eficaces en función del costo con miras a optimizar los beneficios en favor de los niños, y la promoción orientada a la movilización de nuevos asociados y la financiación innovadora.

b) El apoyo de los donantes al Congo ha experimentado un descenso desde 2010. El UNICEF continuará promoviendo el aumento y uso más eficiente de los recursos nacionales dirigidos a los niños y adolescentes vulnerables, así como la priorización de los niños y adolescentes en los programas y las asignaciones presupuestarias de los asociados para el desarrollo.

c) A la luz de los riesgos, incluidos los desastres naturales y las epidemias, el UNICEF colaborará estrechamente con otros fondos y programas de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo con el fin de fortalecer los sistemas de alerta temprana y de gestión del riesgo de desastres.

43. Los gastos de funcionamiento se armonizarán y reducirán mediante una estrategia de operaciones institucionales de los fondos y programas de las Naciones

Unidas en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

44. El UNICEF seguirá invirtiendo en la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión, la administración de los recursos financieros y la gestión de recursos humanos. Se fortalecerá la gestión del método armonizado de transferencias en efectivo con el fin de mitigar los riesgos asociados a la ejecución del programa.

Seguimiento y evaluación

45. El UNICEF realizará el seguimiento de los resultados mediante exámenes anuales y de mitad de período con el Gobierno y los asociados en la ejecución para evaluar el progreso, identificar los riesgos estratégicos, programáticos, operacionales y financieros más importantes y definir las medidas de mitigación apropiadas, que fundamentarán a su vez la planificación del trabajo anual.

46. El marco de resultados y recursos del documento del programa para el país y los planes de trabajo anuales servirán de referencia para el seguimiento del progreso hacia la consecución de los resultados previstos. El UNICEF colaborará con la Oficina Nacional de Estadística del Congo y otros fondos y programas de las Naciones Unidas en las labores de supervisión de los progresos realizados con relación a los objetivos nacionales e internacionales y de seguimiento de las desigualdades con datos oportunos.

47. El UNICEF trabajará con los asociados con el propósito de fortalecer la capacidad de seguimiento y evaluación mediante la institucionalización de la gestión basada en los resultados, el empleo del seguimiento en tiempo real y un mayor uso de los resultados de las evaluaciones. Se hará hincapié en la ejecución de los procesos de planificación subnacionales, la mejora de la supervisión del rendimiento del programa y el fomento de los mecanismos para la obtención de observaciones.

48. El UNICEF evaluará los enfoques con el fin de sopesar la pertinencia, eficacia, eficiencia y repercusión del programa, y priorizará las encuestas periódicas de los hogares —como la MICS— para ofrecer datos actualizados sobre la situación de los niños y los adolescentes y realizar el seguimiento del progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los datos fundamentarán la labor de promoción con base empírica, así como el diálogo sobre políticas y la planificación. El UNICEF apoyará a la Oficina Nacional de Estadística del Congo a efectos de que se faciliten los datos administrativos de calidad necesarios para la formulación de políticas.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre el Congo y el UNICEF, 2020-2024

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2 a 40

Prioridades nacionales: Plan nacional de desarrollo 2018-2022

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 6, 10 y 16

Resultados e indicadores del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2020-2024 concernientes a los niños:

En 2024, las personas disfrutaban de acceso equitativo a paquetes y servicios esenciales de calidad de atención de la salud (incluidos los de nutrición y agua, saneamiento e higiene), seguridad sanitaria y protección social para potenciar el capital humano y aprovechar plenamente el dividendo demográfico.

- Tasa de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años. Base de referencia: 21,2% (2015); objetivo: 12,7%
- Tasa de mortalidad materna. Base de referencia: 436 de cada 100.000 nacidos vivos (2015); objetivo: 210 de cada 100.000 nacidos vivos
- Tasa de mortalidad neonatal. Base de referencia: 21 de cada 1.000 nacidos vivos (2015); objetivo: 17 de cada 1.000 nacidos vivos
- Tasa de asistencia cualificada en el parto. Base de referencia: 94% (MICS 2015); objetivo: 98%
- Tasa de fecundidad de las adolescentes, por 1.000 niñas adolescentes. Base de referencia: 111% (MICS 2015); objetivo: 95%
- Nuevas infecciones por VIH. Base de referencia: 7.900 general (todas las edades), de los que 1.110 son adolescentes de 10 a 19 años (100 niños y 1.000 niñas); objetivo: general niñas adolescentes, 400; mujeres jóvenes, 1.400
- Gastos corrientes de los hogares en salud. Base de referencia: 9% (2014/15); objetivo: <9%
- Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento básicos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón. Base de referencia: 15% (Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento 2017); objetivo: 25%

En 2024, las niñas y los niños, y los jóvenes y adultos de ambos sexos, así como los niños con discapacidades de las zonas seleccionadas disfrutaban de mayor acceso a servicios de educación inclusivos y de calidad en los sistemas formales y no formales, en especial de capacitación acreditativa que favorece la integración social y profesional:

- Tasa de matriculación de niños (entre 0 y 5 años) en programas de desarrollo en la primera infancia. Base de referencia: 36% (MICS 2015); objetivo: 50%

- Tasa de matriculación de niños (de 5 a 18 años) en la educación preescolar, primaria y secundaria. Base de referencia: preescolar: 19,2%; primaria: 96,5% (MICS 2015); secundaria: 67,4% (MICS 2015); objetivo: preescolar: 50%; primaria: 99%; secundaria: 70%
- Tasa de finalización de la enseñanza primaria: Base de referencia: 91% (MICS 2015); objetivo: 97%
- Tasa de repetición de curso: Base de referencia de 7° curso: 22,3% (2016); objetivo 15%
- Tasa de repetición de curso: Base de referencia de 10° curso: 13% (2016); objetivo: 11%

En 2024, las poblaciones más desfavorecidas de las zonas seleccionadas llevan a cabo actividades económicas diversificadas sostenibles, con resiliencia al cambio climático y los desastres, y de ese modo se generan puestos de trabajo e ingresos en las esferas de la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y el ecoturismo, respetando las normas ambientales:

- Porcentaje del presupuesto nacional asignado a la protección social sin aportación: Base de referencia: 3,5% (ejercicio económico 2016/17); objetivo: 5% (ejercicio económico 2023/24)

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1-5

Principales resultados para los niños de África Occidental y Central: a) inmunización; b) prevención del retraso del crecimiento; c) resultados de aprendizaje mejorados; d) protección de los niños contra la violencia, incluidos los contextos humanitarios; e) eliminación de la defecación al aire libre

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
Supervivencia y desarrollo del niño							
En 2024, los niños congoleños de ambos sexos de 0 a 10 años disfrutaron de acceso significativamente mejorado a servicios equitativos y de calidad de salud materna, neonatal e infantil, educación, protección infantil, desarrollo en la primera infancia, nutrición y agua,	Porcentaje del gasto público asignado a la salud B: 12,6% (2018) M: 15%	Presupuesto nacional o informes presupuestarios	Las instituciones y autoridades decisorias pertinentes asignan recursos y garantizan el gasto eficiente en los servicios de salud materna, neonatal e infantil, protección infantil, desarrollo en la primera infancia, educación, saneamiento y nutrición. Los proveedores de servicios tienen mayor capacidad para prestar	Ministerio de Salud y Servicios de Población; Ministerio de Educación Primaria y Secundaria; Ministerio del Interior y Descentralización; Ministerio de Recursos Hídricos; Ministerio de Asuntos Sociales y Coordinación Humanitaria	3 250	10 508	13 758
	Porcentaje de niños menores de 1 año (de 0 a 5 meses) exclusivamente lactantes B: 32,9% (2015, MICS) M: 45%	Encuesta Demográfica y de Salud (EDS) MICS					
	Porcentaje de distritos con al menos el 80% de niños vacunados con la 3.ª dosis de la vacuna DTP3	Estimaciones de la cobertura vacunal nacional de la OMS/UNICEF					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
saneamiento e higiene.	B: 42% M: 80%		servicios integrados y de calidad en materia de salud, VIH, nutrición, educación, saneamiento y protección infantil (incluido el registro del nacimiento). Las comunidades, progenitores, niñas y niños y dirigentes tradicionales y religiosos tienen mayor capacidad para reclamar el acceso a servicios integrados de calidad de salud materna, neonatal e infantil, saneamiento, protección infantil, desarrollo en la primera infancia y nutrición.	Sociedad civil, mundo académico, medios de comunicación, institutos de capacitación, asociados para el desarrollo y sector privado Fondos y programas de las Naciones Unidas y organismos especializados			
	Porcentaje de niños menores de 1 año expuestos al VIH que se sometieron a una prueba serológica para la detección del VIH durante los dos meses siguientes al nacimiento B: 2% (2017) M: 20%	Informes sobre los progresos realizados del Marco Estratégico Nacional para la Respuesta al VIH y el Sida en el Congo.					
	Tasa de repetición en la educación primaria Desglose correspondiente al 5.º curso B: 13% (Estrategia Sectorial de Educación 2015-2025) M: 11%	Sistema de Información sobre la Gestión Educativa (EMIS)					
	Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento ha sido registrado por una autoridad civil Desglose por edad y región (de 0 a 11 meses) B: 96% (MICS) M: 100%	EDS/MICS					
Porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre Desglose por población rural o urbana y región. B: 8% (Programa Conjunto de Monitoreo del	EDS/MICS Programa Conjunto de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento						

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	Abastecimiento de Agua y del Saneamiento 2017) Meta: 4%						
Educación, protección y desarrollo de los adolescentes							
En 2024, un porcentaje mayor de niños y niñas adolescentes sobreviven, aprenden y participan en su desarrollo en un entorno más sano, y libre de violencia, explotación y abusos.	Porcentaje de niños o jóvenes al final del primer ciclo de primaria que alcanzan al menos un nivel de competencia mínimo en asignaturas básicas. B: 18% (2015, Informe del Programa de Análisis de los Sistemas Educativos de los Países de la CONFEMEN [PASEC]) M: 50%	Informe del PASEC	Los sistemas fortalecidos crean condiciones propicias para el aprendizaje, la adquisición de competencias, la protección y participación infantil, las intervenciones relacionadas con la salud y la prevención de la violencia. Las comunidades y los adolescentes tienen una mayor capacidad para reclamar servicios en materia de salud, VIH, nutrición, educación, saneamiento y protección infantil integrados y de calidad, y para adoptar prácticas y comportamientos positivos.	Ministerio de Salud y Servicios de Población; Ministerio de Educación Primaria y Secundaria; Ministerio de Formación Profesional; Ministerio de Asuntos Sociales y Coordinación Humanitaria; Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Pueblos Indígenas; y Ministerio del Interior y Descentralización Cuerpo de policía congoleño Fondos y programas de las Naciones Unidas Parlamento, sociedad civil, organizaciones juveniles, mundo académico, asociados para el desarrollo y sector	3 135	9 194	12 329
	Porcentaje de adolescentes (de 15 a 19 años) que se han sometido a análisis serológicos para la detección del VIH durante los últimos 12 meses y conocen sus resultados Desglose por edad (de 15 a 19 años) y sexo B: 7,4%, niñas; 3,8%, niños (MICS 2015) M: 20%	Encuestas centinela del VIH MICS					
	Porcentaje de niños (de 1 a 14 años) que han sufrido agresiones psicológicas o castigos corporales durante el último mes B: 82,5% (2015, MICS)	MICS					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	<p>M: 57%</p> <p>Número de niñas y niños que han experimentado violencia a quienes han llegado los servicios de salud, trabajo social, o justicia y aplicación de la ley</p> <p>B: 2.403 (2016) M: 16.000</p> <p>Índice de finalización del 7.º curso en el primer ciclo de educación secundaria</p> <p>B: 86,8% (EMIS 2016) M: 95%</p>	<p>Informes administrativos del Ministerio de Asuntos Sociales</p> <p>MICS, EMIS</p>		privado			
Eficacia del programa							
En 2024, se realiza el seguimiento de los derechos de los niños y los adolescentes, se utilizan datos y pruebas para fundamentar las políticas nacionales y la asignación de recursos, y las comunidades y los adolescentes participan en la promoción de sus derechos.	<p>Presentación oportuna de los informes del Estado parte relativos a la:</p> <p>a) Convención sobre los Derechos del Niño;</p> <p>b) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;</p> <p>c) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;</p> <p>d) Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.</p> <p>B: 3 (examen de 2017)</p>	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	<p>El Gobierno valida el Marco de Desarrollo de Estadísticas Nacionales relativo al seguimiento de los derechos de los niños y la presentación de los informes correspondientes.</p> <p>La oficina en el país dispone de orientación, herramientas y recursos para diseñar, planificar, coordinar, ejecutar, seguir y evaluar eficazmente los resultados del programa para el país.</p>	Oficina de Estadística del Congo, Ministerio de Planificación e Integración Regional	2 000	2 189	4 189

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
	<p>a) presentación oportuna en 2014;</p> <p>b) un año de retraso en 2017;</p> <p>c) no presentado en 2016;</p> <p>d) presentación con retraso en 2015.</p> <p>Meta: Informes presentados puntualmente en:</p> <p>a) 2019</p> <p>b) 2021</p> <p>c) 2019</p> <p>d) 2020</p>		<p>Los asociados reconocen al UNICEF como defensor de los niños de confianza, y el Fondo influye en la asignación de recursos para la infancia.</p> <p>El Gobierno del Congo, el UNICEF y los asociados clave disponen del conocimiento y el apoyo necesarios para aplicar eficazmente enfoques intersectoriales, como los relacionados con el género, la discapacidad, la innovación y la comunicación para el desarrollo.</p>				
	<p>Número de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible concernientes a los niños incluidos en el mecanismo nacional de presentación de informes</p> <p>B: 23 (2018) M: 33</p>	<p>Informe sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ministerio de Planificación e Integración Regional)</p>					
	<p>Número de niñas y niños adolescentes que participan en iniciativas de participación cívica o las dirigen</p> <p>B: 0 M: Por determinar</p>	<p>Parlamento e informes de los asociados</p>					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
	Desempeño con relación a los indicadores clave del desempeño del tablero de inSight del UNICEF B: se cumplen 6 de 9 indicadores clave del desempeño en 2018 M: se cumplen todos los indicadores clave del desempeño	inSight					
Recursos totales					8 385	21 891	30 276